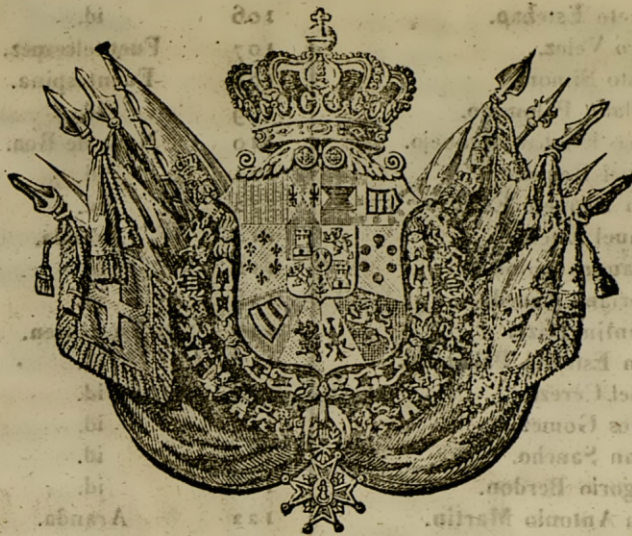


Se suscribe á este periódico en la  
Imprenta y librería de Villanueva,  
Plaza Mayor, núm.º 2, á 4 rs. al  
mes, 11 por trimestre, 20 por seis  
meses y 34 por un año.



Los artículos, avisos y reclama-  
ciones se remitirán á la Redacción  
establecida en la misma imprenta de  
Villanueva, francas de porte, sin  
cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL

## DE BURGOS.

**GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.**

**ARTICULO DE OFICIO.**

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta  
Real familia, continúan en la Corte sin novedad en  
su importante salud.

**ELECCIONES.**

Don Mariano Vicario, Alcalde Constitucional de esta Villa, don  
Manuel Ponce Rozas, don Victor Calderon don Juan Ramos  
Calderon y don Isac Martinez Secretarios escrutadores,

Certificamos que el resultado del número de electores que han  
tomado parte en este día, en este distrito electoral para la  
eleccion del un Sr. diputado á Cortes es el siguiente:

Números.	PUEBLOS.	NOMBRES.
1	Aranda.	D. Mariano Vicario.
2	Fuenteapina.	D. Tomas Monzon.
3	Huerta.	D. Simon Perdiguero.
4	id.	D. Rosendo de la Rica.
5	id.	D. Genaro de la Cámara
6	id.	D. Esteban de la Rica.
7	id.	D. Manuel de la Rica.
8	id.	D. Antonio Camareca.
9	id.	D. Rosendo Molinero.
10	id.	D. Eusebio Ortega.
11	Zazuar.	D. Eleuterio Hernando
12	Navas del Pinar.	D. Nicolás Nabazo.
13	id.	D. Miguel Sanz.
14	Peñaranda.	D. José Vela.
15	La Orra.	D. Lucas Balbas.
16	id.	D. Santos Garcia.
17	id.	D. Eugenio Veloso.

18	id.	D. Francisco Martinez.
19	Villalba.	D. Antonio Heibos.
20	id.	D. Isidoro Sancho.
21	id.	D. Toribio Garcia.
22	id.	D. Ezequiel Hernando.
23	S. Juan del Monte.	D. Eugenio Martinez.
24	id.	D. Gregorio Alcubilla.
25	id.	D. Tomas Martinez.
26	id.	D. Vicente Martinez.
27	Aranda.	D. Manuel Cebrecos.
28	Badocondes.	D. Nicolas Garcia.
29	id.	D. Manuel Martinez.
30	Villavilla.	D. Felix Gomez.
31	Aranda.	D. Francisco S. Martin.
32	Roa.	D. Mariano Sacz de Lezcano.
33	S. Juan del Monte.	D. Celedonio Martinez.
34	Roa.	D. Cenon Bombin.
35	id.	D. Roman Hortihuela.
36	Guzman.	D. Tomas de la Cal.
37	id.	D. Matias Burgos.
38	id.	D. Anacleto de las Heras.
39	Fuentenebro.	D. Juan Cornejo Ortero.
40	Moradillo.	D. Fernando Mayor.
41	id.	D. Fernando Hernando.
42	id.	D. Pedro del Rincon.
43	Aranda.	D. Vicente Brogueras.
44	id.	D. Gregorio Benito.
45	Roa.	D. Julian Anton.
46	id.	D. Aniceto Garcia.
47	id.	D. Domingo Anton.
48	id.	D. Pascasio Cilleruelo.
49	Quintanamambirgo.	D. Ciriaco Tigero.
50	Roa.	D. José Nieto.
51	Aranda.	D. Vicente Ortega.
52	Mambrilla.	D. Hermenegildo Diez.
53	id.	D. Gervasio Ramos.
54	id.	D. Ruperto Ramos.
55	Aranda.	D. Luis del Puerto Maeda.
56	Olmedillo.	D. Luis Esteban.

57	id.	D. Aniceto Esteban.
58	id.	D. Pedro Velez.
59	id.	D. Calisto Simon.
60	S. Martin de Rubiales.	D. Sandalio Palomino.
61	id.	D. Tomas Esteban Requejo.
62	id.	D. Miguel Requejo.
63	id.	D. Juan Requejo Esteban.
64	id.	D. Manuel Esteban.
65	id.	D. Alejandro Anton.
66	id.	D. Vitoriano Agueda.
67	id.	D. Valentin Daza.
68	id.	D. Juan Esteban Palomino.
69	Nava de Roa.	D. Rafael Cerezo.
70	id.	D. Santos Gomez.
71	Badocondes.	D. Julian Sancho.
72	Roa.	D. Gregorio Berdon.
73	Aranda.	D. Juan Antonio Martin.
74	Fuentecen.	D. Pedro S. Martin.
75	id.	D. Juan Casado.
76	id.	D. Felipe de la Fuente.
77	id.	D. Antonio Monedero.
78	id.	D. Silvestre Arranz.
79	Gumiel de Mercado.	D. José Calvo Bocos.
80	Badocondes.	D. Alejandro Ponze.
81	Aranda.	D. Isac Martinez.
82	id.	D. Mateo de Mateos.
83	id.	D. Juan Ramon Calderon.
84	id.	D. Victor Calderon.
85	Roa.	D. Felix Gomez.
86	Baldezate.	D. Celestino de Pedeo.
87	Aranda.	D. Manuel Ponze Rozas.
88	id.	D. Gumersindo Rodriguez.

Resultando haber obtenido D. Lorenzo Florez Calderon ochenta y ocho votos para diputado á Cortes.=Asi resulta de la acta original á que nos remitimos. Y para que conste lo firmamos en Aranda de Duero á siete de noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete.=El Presidente, Mariano Vicario.=Secretarios escrutadores.=Manuel Ponze. Isac Martinez, Juan Calderon, Victor Calderon.

D. Mariano Vicario Alcalde Constitucional de esta Villa, y los señores don Manuel Ponze Rozas, don Juan Ramos Calderon, don Vitor Calderon y don Isac Martinez, Secretarios escrutadores.

Certificamos que el resultado de la eleccion para un Sr. Diputado á Cortes en este distrito segundo de la Provincia en el dia de la fecha es el siguiente :

Números.	PUEBLOS	NOMBRES.
89	Huerta.	D. Alejandro Perotes.
90	Aranda.	D. Joaquin Rojas Arandilla.
90	id.	D. Pablo Rozas.
92	Villalba.	D. Joaquin Cuadrillero.
93	S. Martin de Rubiales.	D. Bernabé Esteban.
94	Aranda.	D. Simon Ponze.
95	id.	D. Manuel Martinez.
96	id.	D. Hdefonso Diez.
97	id.	D. Gregorio Melendez.
98	id.	D. Eustaquio Rico.
99	id.	D. Martin Ibarra.
100	id.	D. Leandro Fernandez.
101	id.	D. Eugenio Martinez Moreno.
102	id.	D. Bernardo Sainz Pardo.
103	Oyales.	D. Manuel Valenciano.
104	Gumiel de Mercado.	D. Vitoriano Calvo.
105	Aranda.	D. Ilario Martin Perez.

106	id.	D. Cosme Castilla.
107	Fuentescespez.	D. Felix Catalina.
108	Fuentespina.	D. Norberto Sanza.
109	id.	D. Rufino Ponce de Leon.
110	Nava de Roa.	don Jose Quebedo Gonzalez.
111	id.	don Carlos Gil.
112	id.	don Cayetano Garcia.
113	Aranda.	don Pedro Regalado Catalan.
114	id.	don Felipe Velasco.
115	id.	don Martin Simon Ayllon.
116	Fuentecen.	don Juan Pradales.
117	id.	don Antonino Balmaseda.
118	id.	don Simon Gallo.
119	id.	don Agustin S. Martin.
120	id.	don Primo Feliciano Pintado.
121	id.	don Blas Martinez.
122	Aranda.	don Fermín Delgado.
123	id.	don Laureano Sanz.
124	Boada de Roa.	don Gerónimo Izquierdo.
125	id.	don Cosme Llorente.
126	Quintana del Pidio.	don Santiago Casas.
127	id.	don Ambrosio Guzman.
128	Ontangas.	don Frutos Pajo.
129	id.	don Domingo Sanz.
130	Peñaranda.	don Pio Tamayo.
131	Gumiel de Mercado.	don Eusebio Berganza.
132	id.	don Melchor Esgueva.
133	Fuentespina.	don Francisco del Portillo.
134	Aranda.	don Manuel Martinez Cabañas.
135	id.	don Ventura Merino.

Asi resulta de la acta original de este dicho dia á que nos remitimos, apareciendo haber tomado parte en la votacion de este citado dia cuarenta y siete electores, habiendo obtenido don Lorenzo Florez Calderon los sufragios de todos los electores. Y para que conste lo firmamos en Aranda de Duero á ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete.=El Presidente, Mariano Vicario.=Secretarios escrutadores, Juan Calderon. =Isac Martinez.=Victor Calderon.=Manuel Ponze Rozas.

PROVINCIA DE BURGOS.

Distrito electoral de Lerma n.º 4º 1ª Seccion.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de hoy.

NOMBRES.	PUEBLOS.
don Martin Santa Maria.	Cobarrubias.
don Carlos Alcocér.	id.
don Vicente Delgado.	id.
don Policarpo Burgos.	Mecerreyes.
don Mariano Grigelmo,	Mahamuz.
don Martin de Martin.	Retuerta.
don Miguel Pablos.	Lerma.
don Antonio Revollo.	Peral.
don Angel Garcia.	Torreçilla.
don Eusebio Roman.	Mecerreyes
don Domingo Lopez,	Lerma.
don Santos Cecilia.	Cobarrubias.
don Aquilino Garcia.	Royales.
don Santiago Alcalde.	id.
don Bartolomé Lope.	Tordomar.
don Antonio Diez.	Mecerreyes.
don Norverto Gonzalez.	Sta. Maria del Campo.
don Lorenzo Revenga.	Tordomar.
don Palicarpo Marcos.	Retuerta.
don Blas Garcia.	Tordomar.
don Pedro Crespo.	Presencio



A LOS SRES. CURAS PÁRROCOS Y ALCALDES.

- 58 id.
- 59 id.
- 60 S. Martin de Rubiales.
- 61 id.
- 62 id.
- 63 id.
- 64 id.
- 65 id.
- 66 id.
- 67 id.
- 68 id.
- 69 Nava de Roa.
- 70 id.
- 71 Badocondes.
- 72 Roa.
- 73 Aranda.
- 74 Fuentecen.
- 75 id.
- 76 id.
- 77 id.
- 78 id.
- 79 Gumiel de Mercado.
- 80 Badocondes.
- 81 Aranda.
- 82 id.
- 83 id.
- 84 id.
- 85 Roa.
- 86 Baldezate.
- 87 Aranda.
- 88 id.

Resultando haber obtenido ochenta y ocho votos para diputado original á que nos remitimos en Aranda de Duero á ciento cuarenta y siete. = El Secretario escrutador. = Man Calderon, Victor Calderon.

D. Mariano Vicario Alcalde de señores don Manuel Ponce Roz don Vitor Calderon y don Isaac

Certificamos que el resultado dado á Cortes en este distrito el día de la fecha es el siguiente

Números.	PUEBLOS	
89	Huerta.	I
90	Aranda.	I
91	id.	I
92	Villalba.	D. Joaquin Cuadrillero,
93	S. Martin de Rubiales.	D. Bernabé Esteban.
94	Aranda.	D. Simon Ponze.
95	id.	D. Manuel Martinez.
96	id.	D. Hdefonso Diez.
97	id.	D. Gregorio Melendez.
98	id.	D. Eustaquio Rico.
99	id.	D. Martin Ibarra.
100	id.	D. Leandro Fernandez.
101	id.	D. Eugenio Martinez Moreno.
102	id.	D. Bernardo Sainz Pardo.
103	Oyales.	D. Manuel Valenciano.
104	Gumiel de Mercado.	D. Victoriano Calvo.
105	Aranda.	D. Harjo Martin Perez.

EL Dr. D. CRISTOBAL LUSARDI, Medico Oculista, habiendo reclamado la cooperacion de los Sres. Arzobispos y Obispos, suplicándoles le concediesen el favor de dirigir en su nombre una circular á los Sres. Curas párrocos para que anunciassen en la plática ó sermón, dos domingos seguidos, su presencia en la Diócesis, recibió la siguiente

Respuesta del Sr. Arzobispo de Tolosa (Francia.)

**Sr. Doctor:**

Por los informes que me ha dado una persona recomendable por su probidad y destreza en el arte de curar, accedo gustoso, á ejemplo de muchos de mis colegas en el Episcopado en dar á V. la autorizacion que pide, á fin de que por medio de una circular dirigida á los Sres. Curas, estos anuncien á sus feligreses la llegada de V. á esta diócesis y los cuidados que V. se propone prestar á los pobres ciegos.

Tengo el honor de ser con una consideracion distinguida Sr. Doctor, su muy humilde y obediente servidor,

† P. T. D. Arzobispo de Tolosa

Respuesta del Sr. Arzobispo de Albi.

**Sr. Doctor:**

Los honrosos títulos que acompañan al nombre de V. y los testimonios que mis colegas en el Episcopado dan de su habilidad para curar las enfermedades de los ojos, son recomendaciones que me inspiran toda confianza. Me apresuro, pues, en conceder á V. la autorizacion que me pide, y tendré una satisfaccion en saber que los Sres. Curas párrocos de mi diócesis secundan sus buenas intenciones.

Permitame V. Sr. Doctor, le asegure mi distinguida consideracion.

† J. J. H. Eugenio, Arzobispo de Albi.

Otros muchos Prelados franceses y extranjeros le han dispensado igual favor.

El Profesor espera que los Sres. Curas párrocos y Alcaldes de esta provincia le dispensarán tambien el favor de anunciarlo á sus súbditos.

El Dr. LUSARDI de paso para la Corte, llegará Burgos el 15 del corriente, se hospedará en el parador de don Manuel Diez en el barrio de Vega, donde permanecerá 8 dias. A su llegada á Madrid, se alojará tambien en la fonda de las Diligencias peninsulares, sita en la calle de Alcalá número 15.

En uno y otro punto podrá consultarsele sobre toda clase de enfermedades de ojos y oídos.

BURGOS Noviembre 11 de 1847. Imprenta de Villanueva.

don Antonio Revollo.	Peral.
don Angel Garcia.	Torreçilla.
don Eusebio Roman.	Mecerreyes
don Domingo Lopez,	Lerma.
don Santos Cecilia.	Cobarrubias.
don Aquilino Garcia.	Royales.
don Santiago Alcalde.	id.
don Bartolomé Lope.	Tordomar.
don Antonio Diez.	Mecerreyes.
don Norverto Gonzalez.	Sta. Maria del Campo.
don Lorenzo Revenga.	Tordomar.
don Palicarpo Marcos.	Retuerta.
don Blas Garcia.	Tordomar.
don Pedro Crespo.	Presencio

don Antonio Vedia.	Tordomar.
don Santiago Julian.	Presencio.
don Agustin Barrio.	id.
don Juan Mena.	Quintanilla la Mata
don Tomas Bengoechea.	id.
don Gregorio Labrador.	id.
don Juan Garcia.	id.
don Antonio Sancha.	Villamayor.
don Pedro Garcia Arcibas.	Quintanilla.
don Mateo Martinez.	Ciruelos.
don Carlos de la Cruz.	Tortoles.
don Esteban de Olmos.	Presencio.
don Bernardo Carazo.	Lerma.
don Pedro Barbadillo.	Cobarrubias.
don Rafael Martin.	Lerma.
don Claudio Crespo.	Presencio.
don Agustin Barbadillo.	Cobarrubias.
don Ipolito Marron.	id.
don Guillermo Cilla.	Bahabon.
don Francisco Romero.	Pinilla Trasmonte.
don Leonardo Alameda.	id.
don Victor Dominguez.	Lerma.
don Lorenzo Benito.	id.

22. Lerma 7 de noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete. = El Presidente Bernardo Carazo. Secretarios escrutadores, Pedro Barbadillo, Claudio Crespo, Rafael Martin, Agustin Barbadillo.

**PROVINCIA DE BURGOS.**

Distrito electoral de Lerma, núm. 4.º 1.ª Seccion.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de hoy para un Diputado á Cortes por este distrito y de los candidatos que han obtenido votos.

Nombres de los electores.	Su vecindad.
---------------------------	--------------

don Agustin Grande.	Iglesiarubia.
don Francisco Velasco Repiso.	Tortoles.
don Fernando Gonzalez.	Covarrubias.
don Domingo Barrio.	Madrigal del Monte.
don Pedro Palazuolos.	Presencio.
don Alonso de la Madrid.	id.
don Inocencio Calvo.	Cilleruelo de arriba.
don Antonino Palacin.	Ciadona.
don Inocencio Cobos.	id.

El Conde de Vistahermosa 9 votos.

Los infraescritos Presidente y Secretarios escrutadores certificamos de la veracidad y exactitud de esta eleccion. Lerma 8 de Noviembre de 1847. = Bernardo Carazo. = Rafael Martin. = Agustin Barbadillo. = Pedro Barbadillo. = Claudio Crespo.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion del dia de hoy en las segunda seccion del cuarto Distrito electoral de la provincia de Burgos, con expresion del domicilio de cada uno.

<u>NOMBRES.</u>	<u>Domicilio.</u>
-----------------	-------------------

1 D. Silvestre Martinez.	Vilviestre del Pinar.
2 D. Francisco Martinez.	id.
3 D. Manuel Lazaro.	Quintanar de la Sierra.
4 D. Joaquin Lopez.	id.
5 D. Victor Chaperon.	id.
6 D. Carlos Pablo.	id.
7 D. Eugenio Miguel.	Canicosa.
8 D. Gerónimo Martin.	Santa Domingo de Silos.
9 D. Santos Martin.	id.
10 D. Inocencio Alcalde.	Barbadillo del Mercado.

11 D. Jose Andrés Alcalde.	id.
12 D. Juan Elias Mablóna.	Arauzo de Miel.
13 D. Pantaleon Benito.	id.
14 D. Vicente Alonso.	id.
15 D. Anselmo Gutierrez.	id.
16 D. Juan Antonio Perez.	id.
17 D. Pedro Perez.	id.
18 D. Domingo de la Rica.	id.
19 D. Felipe Navas Martinez.	Salas de los Infantes.
20 D. Pedro Serrano.	id.
21 D. Martin Gonzalez.	id.
22 D. Tomas de Juan.	id.
23 D. Silvestre Nebreda.	Espinosa.
24 D. Julian Blanco.	Barbadillo del Mercado

**HAN OBTENIDO VOTOS.**

El Señor Conde de Vistahermosa, veinte y cuatro votos.

Salas 7 de Noviembre de 1847. = El Presidente, Jose de Maria. = Martin Gonzalez 1.º = Juan Elias Mablóna 2.º = Julian Blanco. 3.º = Felipe Navas Martin 4.º

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion del dia de hoy con expresion de los nombres y domicilio.

<u>NOMBRES.</u>	<u>Domicilio.</u>
-----------------	-------------------

1 don Hermenegildo Fernandez.	} Neila.
2 don Miguel Gutierrez.	
3 don Fermin Salas.	} Vallejimeno.
4 don Ruperto Gil.	
5 don Elias Gonzalez.	
6 don Angel Hernaiz.	} Valdelaguna.
7 don Vicente Hernaiz.	
8 don Francisco Cardero.	Barbadillo del Pez.
9 don Juan de Navas.	Arauzo de Miel.
10 don Matias de las Heras.	Barbadillo del Mercado.
11 don Nicolas Marcos.	Vilviestre.
12 don Juan Ibañez.	Quintanar de la Sierra.
13 don Tomas Serrano.	Barbadillo de Herreros.
14 don Juan Barrio.	} Pinilla de los Barruecos
15 don Prudencio Rey.	
16 don Felipe Camarero.	Monterrubio.
17 don Manuel Garcia	Salas.

El Presidente y Srios. Escrutadores, certificamos, de la veracidad y exactitud de la presente lista habiendo obtenido voto para Diputado.

El Señor Conde de Vistahermosa, diez y siete.

Salas de los Infantes 8 de Noviembre de 1847. = El Presidente, Jose de Maria. = Martin Gonzalez 1.º = Juan Elias Mablóna 2.º Julian Blanco 3.º = Martin 4.

**INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.**

CONTINUACION de las notas respectivas al regimen que se ha de seguir en la administracion, recaudacion y distribucion de las rentas públicas.

NUMERO 4.º

ADMINISTRACION DE 1.ª Semana de Julio de 1847.

**PROVINCIA DE**

Nota expresiva de las cantidades recaudadas y pagadas desde

el dia 1.º al 8 de Julio de 1847 por el ramo que está á mi cargo.

		<i>Rs. en.</i>	
Existencia en fin de Junio anterior.		2000	
Recibido.	{ Por productos recaudados. 3000		4000
	{ Por remesa de las oficinas de Rentas. 1000		
	Total cargo.	6000	
Pagado.	{ Por obligaciones de esta Administracion. 1500		} 5500
	{ Por sobrantes remesados á las oficinas de Rentas. 4000		
Existencia efectiva para la semana siguiente.		500	
Recaudacion que calculo hacer en dicha semana próxima.		200	
		700	
Importan las obligaciones que debo pagar en la misma.		1000	
Déficit.		300	

Si el importe de las obligaciones á pagar fuese inferior á la cantidad existente y á recaudar, se demostrará la diferencia, diciendo

«Excedente Tanto.  
En á 8 de Julio de 1847.  
El Administrador.  
Firma entera.

NUMERO 5.º

NOTA de las obligaciones declaradas procedentes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

- Proteccion y Seguridad pública.
- Guardia civil (cuarteles y utensilios).
- Beneficencia.
- Sanidad.
- Establecimientos presidiales.
- Casas de correccion.
- Cárceles.
- Cria caballar.
- Emigrados portugueses.
- Deportados de la Isla de Cuba, procedentes del batallon de Morenos leales de la Habana.
- Gastos del colegio de huérfanos.
- Gastos de escritorio y alquileres de oficinas y edificios del Ministerio y de las dependencias centrales y provinciales.
- Obras del nuevo palacio del Congreso de los Diputados.
- Gastos reproductivos de Correos y de Minas.
- Cargas de justicia.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

- Instruccion pública. { Material de todos los establecimientos y dependencias de Instruccion pública.
- { Obras de reparacion y nueva construccion de sus edificios
- { Compra de máquinas y aparatos.
- { Gastos de expedicion de títulos.
- { Personal del Profesorado, incluidos los pensionistas en el extranjero.
- { Cuerpos de Ingenieros y su escuela especial.
- Obras públicas, pontazgos, pontazgos y barcajes. { Material de la Administracion general de Obras públicas.
- { Gastos de recaudacion y giro.
- { Pontazgos, pontazgos y barcajes, y carreteras generales y mistas.
- Canales.
- Puertos.
- Faros.

- Construccion de líneas telegráficas.
- Amortizacion y réditos de empréstitos y pagos de contratats.
- Obligaciones de agricultura y comercio.
- Cargas y gastos de fincas.
- Cargas de justicia.
- Material de la Secretaria del Ministerio y gastos de su instalacion.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Material del Ministerio, de los Tribunales, de las Audiencias y de los Juzgados.

MINISTERIO DE HACIENDA.

- Gastos ordinarios y extraordinarios del Ministerio y de las Oficinas centrales y provinciales.
- Sueldos y gastos de la Administracion especial de consumos y derechos de Puertas.
- Honorarios de expedicion y recaudacion de todas clases.
- Gastos reproductivos de todas las rentas.
- Sueldos y gastos del Resguardo.
- Cargas de justicia, incluso lo que corresponda satisfacerse á dueños de alcabalas, los alimentos á reos pobres y las devoluciones de contribuciones y derechos recibidos con esceso.
- Premios por aumento de valores de las rentas.
- Gastos de visita.
- Sueldos de Administradores subalternos de Rentas estancadas.
- Consignaciones de las fábricas de Sal, Tabaco y Papel sellado.
- Suplementos de las Casas de Moneda y á los Administradores de Loterías y de ramos especiales que no recaudan lo suficiente para cubrir las atenciones que deban satisfacer.

Las demas obligaciones de todos los Ministerios corresponden á la clase de no preferentes.

ANTICIPO.

DROGUERIA NUEVA.

En Santander, calle de la Rivera N.º 18 acaba de establecerse bajo la direccion de los Srs. Labarta Hermanos una Drogueria, en la que háy ademas un gran surtido de bidrios planos, fanales y tejas de cristal á precios de fábrica, tinta azul y negra, lustre para el calzado, barnices de todas clases, brochas y pinceles, hojas de lata, plomo, estaño, pinturas preparadas al aceite secante y otros varios géneros del Estrangero y del Reino á precios sumamente equitativos.

ENFERMEDADES DE OJOS Y OIDOS.

El Doctor don Cristoval Lusardi Medico oculista que debe llegar á esta Ciudad para el 15 del mes actual ruega á los Srs. Alcaldes de esta provincia circulen por los pueblos de su jurisdiccion el adjunto anuncio, encargando á los Srs. Curas párrocos hagan seber á todos sus feligreses la llegada del dicho para que en el espacio de ocho dias, acudan los que padezcan de ojos ú oydos á esta Ciudad. Tiene dadas pruebas de su inteligencia habiendo curado en el año de 1825 al Illmo. Sr. don Atanasio de Puyal, Obispo de Calahorra de 86 años de edad; y últimamente en Tolosa ha curado unos cuantos, los que altamente agradecidos han tenido empeño en que se haga saber por medio del Boletín de aquella provincia, lo que se efectuó poniendo sus nombres en el mismo.